

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

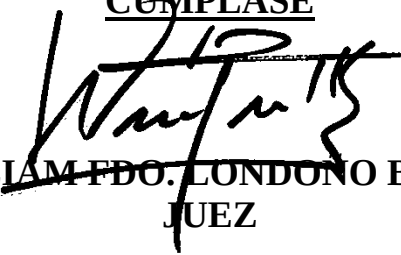
RADICADO	05001 40 03 018-2022-00182-00
PROCESO	Impugnación de actas de asamblea
DEMADNANTE	Urbanización Fuente Labrada de Campo P.H.
DEMANDADO	Inversiones Ramos Patiño S.A.S.
DECISIÓN	Cúmplase lo dispuesto por el superior

Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Cúmplase lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Medellín - sala Civil, en providencia del 6 de septiembre de 2022, mediante el cual confirmó el auto por el cual se rechazó la demanda.

Por intermedio de la secretaria del Despacho, se ordena el archivo.

CÚMPLASE


WILLIAM FDO. LONDONO BRAND
JUEZ

3

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c84f2505d12d524e0a928207bc692aba702471a7503eb8a658992af0a077fbb**
Documento generado en 13/09/2022 03:04:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>